DICTAMEN DE LA DOC Nº 56/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2016 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 11:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Abog. Lilian Josefina Florentín, C.P. Luis Álvarez; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2016 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" Nº 314.295**, en el rubro **540 "MUEBLES Y ENSERES"**.

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 314.295, publicado el 06 de junio de 2016.
El llamado fue ingresado el 20 de julio de 2016, con número de expediente 319.097, fijándose la fecha de apertura para el 26 de julio de 2016, fecha que no fue modificada.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L.	80040506	925332/ 0981522267	Arquitec_integral@hotmail.com
2	ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.	80033182	606547/ 0985828506	arquidis@tigo.com.py
3	ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	80047328	497438/ 0982395832	asintecsrl@gmail.com
4	BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE	1525724	442152/ 0981859509	bardissone@gmail.com
5	CASA IMPERIAL S.A.	80002212	494928/ 0983202050	casaimperial@casaimperial.com.py

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el lunes 26 de julio de 2016, conforme lo establecido en **la Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas, se **realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 7 (siete) sobres, presentado por los siguientes oferentes**:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	NM DISEÑOS	1009022-3	35.086.100	1.754.305	45 DIAS	1 AL 34
2	SORIANO MUEBLES	2490001-3	28.440.000	2.000.000	45 DIAS	1 AL 7
3	CS COMERCIAL	1330154-3	27.100.000	1.500.000	45 DIAS	1 AL 10
4	METAL FIG	1546170-0	27.880.000	1.500.000	45 DIAS	1 AL 56
5	METALCABA	3205841-1	25.225.000	1.261.250	45 DIAS	1 AL 31
6	OPTIMUS S.R.L.	80054077-8	37.457.000	2.000.000	45 DIAS	1 AL 10
7	LAS AMERICAS S.R.L.	80025373-6	34.779.000	1.750.000	45 DIAS	1 AL 11

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS

* El representante de la empresa LAS AMERICAS S.R.L. hace la siguiente observación: Las empresas METALCABA y la empresa CS COMERCIAL no presentan Registro de Marca.

3 – EVALUACION Y COMAPRACION DE OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el **método de evaluación de ofertas** mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la **documentación básica de carácter sustancial**, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1 – CAPACIDAD LEGAL

Verificación de documentos sustanciales

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	NM DISEÑOS		SORIANO MUEBLES		CS COMERCIAL		METAL FIG		METALCABA		OPTIMUS S.R.L.		LAS AMERICAS S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X		X		X		X		X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X		X		X		X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X		X		X		X		X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X		X		X		X		X	

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

C.P. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

CONCLUSIÓN

Los oferentes han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial solicitad en la carta de invitación.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A EVALUAR LA OFERTA MÁS BAJA: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

METALCABA		
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	
V. Otros documentos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Balance de los tres últimos ejercicios fiscales (año 2013; 2014 y 2.015).	X	
b) Catálogo u otro documento para comprobar que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	X	
c) Documento que avale tener 3 años de experiencia en producción y/o venta de muebles de oficina.	X	

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

*Según nota de fecha **04 de agosto de 2016**, se solicita al oferente los Balances de los tres últimos ejercicios fiscales (año 2013; 2014 y 2015).*

*En la UOC en fecha **05 de agosto de 2016**, se recepciona la respuesta solicitada, la misma es analizada por el comité de evaluación, considerándolo suficiente para la adjudicación.*

En conclusión, la oferta presentada por METALCABA cumple con la presentación de las documentaciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación y es la siguiente oferta evaluada como la más baja, por lo que ya no es necesaria la evaluación de las demás ofertas.

4 - COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

4.1. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

*Se procedió a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma **no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas**, se evalúa técnicamente a **la segunda oferta y así sucesivamente.***

Ítem	Código de catalogo	Especificación Técnica	Evaluación Técnica
1	56101520-001	Armario Metálico de 2 puertas	*La oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente **METALCABA CON RUC Nº 3205841-1**, LA MISMA cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja. **Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.** Por lo que la **Adjudicación** recae sobre la oferta presentada por el oferente **METALCABA CON RUC Nº 3205841-1, por un monto total de Gs. 25.225.000 (Guaraníes, veinticinco millones doscientos veinticinco mil).***
2	56101504-003	Silla Interlocutora tapizada en loneta	
3	56101703-002	Escritorio de madera de 3 cajones con cerradura	
4	56101504-002	Silla tipo ejecutiva con rueditas tapizado en cuerina de color negro	
5	56101520-002	Armario de madera de 2 mts x 2,50 mts	
6	56101703-001	Escritorio ovalado con 5 cajones con cerraduras	
7	56101703-002	Escritorio para computadora de 5 cajones	
8	4411905-002	Pizarrón Acrílico	

SR. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente proveedor* ***METALCABA CON RUC Nº 3205841-1, por un monto total de Gs. 25.225.000 (Guaraníes, veinticinco millones doscientos veinticinco mil).*** *Conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***METALCABA***
RUC Nº	***3205841-1***
Ítems adjudicados:	***Por el total***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs. 25.225.000 (Guaraníes, veinticinco millones doscientos veinticinco mil).***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Ajunto D.O.C.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.